

REPORTE RADICACIÓN SOLICITUD DE IMPULSO PROCESAL|| PROCESO: EJECUTIVO POR HONORARIOS|| RAD 76001-3103-015-2008-00469-01|| DTE: LUIS MARÁI SEPÚLVEDA QUICENO Y OTROS|| DDO: CLÍNICA SANTILLANA DE CALI S.A. (EN LIQUIDACIÓN) Y OTRO|| JMHG

Juan Manuel Henao Gallego <jhenao@gha.com.co>

Mié 28/08/2024 8:03

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

📎 2 archivos adjuntos (1,002 KB)

IMPULSO PROCESAL RAD 2008-00469-01.pdf; SOLICITUD DE IMPULSO PROCESAL|| PROCESO: EJECUTIVO POR HONORARIOS|| RAD 76001-3103-015-2008-00469-01|| DTE: LUIS MARÁI SEPÚLVEDA QUICENO Y OTROS|| DDO: CLÍNICA SANTILLANA DE CALI S.A. (EN LIQUIDACIÓN) Y OTRO|| JMHG;

Estimados compañeros, muy buenos días.

Me permito informar que el día de ayer **27 de agosto de 2024** se radicó memorial de impulso procesal ante el Juzgado Tercero (03) Civil del Circuito de ejecución de Cali (Valle del Cauca), en el proceso con radicación 76001-3103-015-2008-00469-01, el cual se trata de un proceso ejecutivo en el cual somos parte ejecutante.

Este impulso se radicó en tanto que el proceso no registra novedades posteriores a un auto que fue publicado en el mes de octubre.

CAD: amablemente, solicito su valiosa colaboración, para que por favor nos apoyen cargando los adjuntos y la cadena del correo.

INFORMES: por favor, estar pendiente de si el proceso genera alguna novedad o movimiento a raíz del impulso procesal que se radicó.

Tiempo invertido: 1 hora aproximadamente (en proyección de memorial y radicación)

□



ABOGADOS & ASOCIADOS

gha.com.co

Juan Manuel Henao Gallego

Abogado Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |

Of Bog: +57 317 3795688 | Cel: 324 5833382

Email: jhenao@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212, Bogotá

- Calle 69 # 4 - 48 Edificio Buró 69 Oficina 502



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: martes, 27 de agosto de 2024 14:59

Para: Juan Manuel Henao Gallego <jhenao@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Maria Alejandra Hernandez Muñoz <mhernandez@gha.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE IMPULSO PROCESAL || PROCESO: EJECUTIVO POR HONORARIOS || RAD 76001-3103-015-2008-00469-01 || DTE: LUIS MARÁI SEPÚLVEDA QUICENO Y OTROS || DDO: CLÍNICA SANTILLANA DE CALI S.A. (EN LIQUIDACIÓN) Y OTRO || JMHG

Estimado Juan Manuel, muy buenas tardes,

Amablemente acuso recibido. Porfa recuerda reportar la actuación y solicitar al CAD cargar las piezas.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 27 de agosto de 2024 14:34

Para: j03ejeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j03ejeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE IMPULSO PROCESAL || PROCESO: EJECUTIVO POR HONORARIOS || RAD 76001-3103-015-2008-00469-01 || DTE: LUIS MARÍA SEPÚLVEDA QUICENO Y OTROS || DDO: CLÍNICA SANTILLANA DE CALI S.A. (EN LIQUIDACIÓN) Y OTRO || JMHG

Señores

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI.

j03ejeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO POR HONORARIOS

RADICADO: 76001-3103-015-2008-00469-01

DEMANDANTE: LUIS MARÍA SEPÚLVEDA QUICENO Y OTROS

DEMANDADOS: CLÍNICA SANTILLANA DE CALI S.A. (EN LIQUIDACIÓN) Y OTRO

REFERENCIA: IMPULSO PROCESAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional N° 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en este proceso como apoderado judicial de los señores **LUIS MARÍA SEPÚLVEDA QUICENO, LUCY SEPÚLVEDA SALINAS, GIOVANNI SEPÚLVEDA SALINAS, WILLIAM SEPÚLVEDA SALINAS, LUIS ÁNGEL SEPÚLVEDA SALINAS, RODRIGO SEPÚLVEDA SALINAS, FERNANDO SEPÚLVEDA SALINAS y EDGAR SEPÚLVEDA SALINAS**, me dirijo respetuosamente a su Despacho con el fin de solicitar que se le dé al presente trámite **IMPULSO PROCESAL**. Por lo anterior, respetuosamente solicito a su Despacho se sirva imprimir celeridad al asunto en cuestión y adelantar las gestiones que se encuentran pendientes.

Adicionalmente, por medio del presente respetuosamente solicitamos [acceso al expediente digital](#) del proceso de la referencia.

POR FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.
T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments